

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO POLITECNICO DE 23 DE JUNIO DEL 2014

El señor Rector de la Institución solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Dr. Luis Alberto Celi, Ing. Tania Acosta, Ing. Carlos Romo, Ing. Héctor Fuel, Ing. Soraya Sinche, Ing. Ximena Hidalgo y Sr. Byron Caiza

Constatado el quorum, se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 10 de junio del 2014
- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión extraordinaria de 19 de junio del 2014
- 3. Memorando No. EPN-FCD-2014-0247-M de fecha 18 de junio de 2014 suscrito por el PhD. Marco Calahorrano Recalde, Decano de la Facultad de Ciencias, mediante el cual solicita a Consejo Politécnico autorice el llamado a Concurso de Oposición y Merecimientos para la contratación de un profesor auxiliar, nivel 1, grado 1 para el Departamento de Matemática en el Área de Finanzas y para un profesor agregado, nivel 1, grado 3 para el Departamento de Matemática
- 4. Memorando No. EPN-VD-2014-225-M de fecha 3 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Tarquino Sánchez Almeida, MBA., Vicerrector de Docencia, mediante el cual indica que revisada la documentación enviada por el Ing. Ernesto de la Torre, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, solicita a Consejo Politécnico autorice llamar a Concurso de Oposición y Merecimiento para contratar un profesor a tiempo completo, en la categoría Profesor Titular Auxiliar, grado 1, nivel 1, con una remuneración de US\$ 2034, para el Departamento de Ciencias Nucleares.
- 5. Varios

RESOLUCIONES:

Pto. 1

314.- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 10 de junio del 2014. Se RESUELVE: aprobar el acta con las siguientes observaciones: En el orden del día del acta de resoluciones del 10 de junio de 2014, en la segunda línea del punto 7 dice "Eléctrica" debe decir "Mecánica"; en la segunda línea de la resolución 294 se debe eliminar las palabras "del Departamento" por estar duplicado; en la segunda línea de la resolución No. 307 dice "José" debe decir "Jorge".

Mientras se trata este punto llega a la sala de Consejo Politécnico el Ing. Tarquino

Pto. 2

315.- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión extraordinaria de 19 de junio del 2014. Se RESUELVE aprobar el acta con las siguientes observaciones: En la penúltima línea de la resolución No. 312 dice "Dr. Hugo Arcesio Banda Gamboa" debe decir "Ing. Pedro Vicente Freile Granizo".

Pto. 3

316.- Memorando No. EPN-FCD-2014-0247-M de fecha 18 de junio de 2014 suscrito por el PhD. Marco Calahorrano Recalde, Decano de la Facultad de Ciencias, mediante el cual solicita a Consejo Politécnico autorice el llamado a Concurso de Oposición y Merecimientos para la contratación de un profesor auxiliar, nivel 1, grado 1 para el Departamento de Matemática en el Área de Finanzas y para un profesor agregado, nivel 1, grado 3 para el Departamento de Matemática. Se RESUELVE remitir este pedido a la comisión conformada para el efecto por Consejo Politécnico en sesión del 10 de junio de 2014 mediante resolución No. 305, a fin de que sea tomado en consideración.

Pto. 4

317.- Memorando No. EPN-VD-2014-225-M de fecha 3 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Tarquino Sánchez Almeida, MBA., Vicerrector de Docencia, mediante el cual indica que revisada la documentación enviada por el Ing. Ernesto de la Torre, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, solicita a Consejo Politécnico autorice llamar a Concurso de Oposición y Merecimiento para contratar un profesor a tiempo completo, en la categoría Profesor Titular Auxiliar, grado 1, nivel 1, con una remuneración de US\$ 2034, para el Departamento de Ciencias Nucleares. Se RESUELVE remitir este pedido a la comisión conformada para el efecto por Consejo Politécnico en sesión del 10 de junio de 2014 mediante resolución No. 305, a fin de que sea tomado en consideración.

Pto. 5

VARIOS

- 318.- Se conoce el memorando No. EPN-FIMD-2014-0443-M de fecha 6 de junio de 2014, suscrito por el PhD. Álvaro Aguinaga Barragán, mediante el cual pone en conocimiento de Consejo Politécnico la Resolución 046-2014 de Consejo de Facultad solicitando se confiera el nombramiento definitivo con la categoría de Profesor Titular Auxiliar a Tiempo Completo, al Ing. Carlos Wime Díaz Campoverde, adscrito al Departamento de Materiales. Se RESUELVE extender el nombramiento definitivo con la categoría de Profesor Titular Auxiliar a Tiempo Completo, nivel 1, grado 1, al Ing. Carlos Wime Díaz Campoverde.
- 319.- Se conoce el memorando No. EPN-CEI-2014-0031-M de fecha 27 de mayo de 2014, suscrito por el MSc. Ramiro Valenzuela Peñafiel, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, mediante el cual adjunta el Informe sobre la pertinencia de la acreditación internacional para todas las carreras de la Escuela Politécnica Nacional. Se RESUELVE adoptar la política propuesta por la CEI, esto es, "Acreditar internacionalmente todas las carreras y programas de la EPN, apuntando a mejorar la competitividad institucional y la movilidad de sus estudiantes y profesores" y seguir adelante con el proceso senalado. CNICA
- 320.- Se conoce el oficio s/n de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Carlos Augusto Marcelo Cadena Aguirre, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Profesor. Principal a tiempo parcial, para acogerse a los beneficios de la jubilación Se RESUELVE por unanimidad de votos aceptar la renuncia al cargo de profesor principal a tiempo parc

SECRETARIA GE



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



del Ing. Carlos Augusto Marcelo Cadena Aguirre y se le agradece por los valiosos servicios prestados a la Institución.

- 321.- Se conoce el oficio DICA-173-2014 de fecha 16 de junio de 2014, suscrito por los doctores Laureano Andrade; Remigio Galárraga e Ing. Ximena Hidalgo, Presidente y miembros del tribunal calificador del concurso de méritos y oposición para vincular personal académico con dedicación a tiempo completo para la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, mediante el cual hace conocer el informe ampliatorio y adjuntan documentos sobre el mencionado proceso en atención a la resolución No. 293 de Consejo Politécnico, a propósito de la apelación realizada por la Ing. Gina Marcela Berrones Guapulema. Se RESUELVE remitir los documentos a la Dirección de Asesoría Jurídica para que en su informe verifique legalmente el cumplimiento de los requisitos del procedimiento.
- 322.- Se conoce el memorando No. EPN-FICAD-2014-599-M de fecha 18 de junio de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Vintimilla Jaramillo, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, mediante el cual pone en conocimiento de Consejo Politécnico que en el concurso de oposición y merecimientos llevado a efecto por esta facultad para las áreas de conocimiento Hidráulica y Estructuras, no hubo apelación, por lo expuesto, solicita se declare ganadores de los concursos y se extienda los nombramientos correspondientes, para la Ing. Patricia Lorena Haro Ruiz e Ing. Manuel Antonio Cando Loachamín. Se RESUELVE declarar ganadores de los concursos y extender los nombramientos definitivos a la Ing. Patricia Lorena Haro Ruiz, para el Área de Conocimiento "Hidráulica"; y, para el Ing. Manuel Antonio Cando Loachamín para el Área de Conocimiento "Estructuras".
- 323.- Se conoce el memorando No. EPN-FCD-2014-229-M de fecha 17 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Marco Calahorrano Recalde, Decano de la Facultad de Ciencias, mediante el cual indica que en base a la petición y argumentos presentados en el Consejo de Facultad de Ciencias, por el MSc. Alejandro Araujo, Subdecano de la misma, solicita a Consejo Politécnico la designación de Coordinadores para las carreras de Matemática, Ingeniería Matemática y Física. Se RESUELVE que el señor Vicerrector de Docencia mantenga una reunión con el señor Decano de Ciencias, para establecer la necesidad de Coordinadores de Carrera de acuerdo al número de estudiantes y la conveniencia de designar un Coordinador para las tres carreras.
- 324.- Se conoce los memorandos enviados por el Dr. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Decano de la Facultad de Ciencias, mediante los cuales indica que con base a las comunicaciones enviadas por los docentes y a la transitoria 8va del Reglamento de Carrera y escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior vigente, el Consejo de Facultad de Ciencias en su sesión del 12 de junio de 2014, resolvió solicitar a Consejo Politécnico autorice la categorización como "Profesor Principal Nivel 1, Grado 6" a los siguientes profesores:
 - Dr. Luis Miguel Torres Carvajal
 - · Dr. Diego Fernando Recalde Calahorrano
 - · Dr. Marco Patricio Naranjo Chiriboga
 - · Dr. Luis Alcides Horna Huaraca
 - · Dr. Juan Carlos de los Reyes Bueno

- Dra. María Fernanda Salazar Montenegro
- Dr. Pedro Martín Merino Rosero
- Dr. Germán Patricio Rojas Idrovo
- Dr. Holger Aníbal Capa Santos
- Dr. Walter Polo Vaca Arellano

Se RESUELVE que estos pedidos serán conocidos por la Comisión que conforme Consejo Politécnico para la recategorización de los docentes, una vez sea aprobado el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Escuela Politécnica Nacional.

- Se conoce el memorando No. EPN-DTH-2014-0825-M de fecha 19 de junio de 2014, suscrito por el Lcdo. Roberto Santiago Salazar Pazmiño, Director de Talento Humano, mediante el cual indica que a fin de regularizar las remuneraciones del personal docente que ha registrado su título de PhD en la SENESCYT, de conformidad al artículo 63 del Reglamento de Carrera y Escalafón, solicita a Consejo Politécnico la reclasificación como Profesores Auxiliares a Tiempo Completo grado 2, nivel 2 con una remuneración de 2.380, de los siguientes docentes:
 - · Dr. Gabriel Salazar Yépez
 - Dr. Hugo Arcos M.
 - Dra. Isabel Carolina Bernal
 - Dr. Miguel Yangari Sosa

Se RESUELVE solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica realice un proyecto de resolución que abarque todos los casos de revalorización de los salarios de los docentes de acuerdo a la norma expedida por el CES.

- 326.- Se conoce el memorando No. EPN-FISD-2014-513-M de fecha 6 de junio de 2014, suscrito por la MSc. Myriam Beatriz Hernández Álvarez, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, mediante el cual solicita a Consejo Politécnico la autorización para llamar a concurso de merecimientos y oposición para contratar a 15 profesores titulares. Se RESUELVE remitir este pedido a la comisión conformada para el efecto por Consejo Politécnico en sesión del 10 de junio de 2014 mediante resolución No. 305, a fin de que sea tomada en su consideración.
 - El Señor Rector informa que luego de varias gestiones efectuadas con INMOBILIAR, se consiguió que se entregue el terreno que antiguamente pertenecía a "La Universal" a la Escuela Politécnica Nacional, lo cual fue ratificado por el señor Presidente de la República. Se dispuso que la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental elabore el estudio topográfico del terreno para avanzar con la planificación de las obras para la ampliación del campus politécnico, con edificaciones inteligentes y sismo resistentes.
 - El señor Byron Caiza, Representante de los Servidores y Trabajadores, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica el informe sobre la situación legal de la Asociación General de los Trabajadores. El Abg. René Pérez, Director de Asesoría Jurídica, indica que debido al cambio de fecha para la sesión de Consejo Politécnico no pudo presentarlo, sin embargo, indica que el informe se pondrá en conocimiento la próxima sesión.
 - De la misma forma se solicita información sobre la aprobación por parte del Ministerio de Relaciones Laborales del Manual de Funciones de los servidores de la Escuela Politectuca.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



Nacional. El señor rector indica que la próxima semana mantendrá una reunión con el mencionado Ministerio.

- El Ing. Darwin Pazmiño, Vicepresidente de la ADEPON, solicita información con respecto
 a la contratación de asistentes técnicos, debido que algunos directores de proyectos le han
 demostrado esta inquietud. El señor Rector, solicita se le indique por escrito casos
 específicos, para dar la solución correspondiente.
- La Ing. Tania Acosta, Representante de los Profesores, solicita información sobre los programas de doctorados que la Escuela Politécnica Nacional presentó para su aprobación al CES. El Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, informa que en principio desde la SENESCYT se nos informó que los programas doctorales de la EPN han sido aceptados y que se les ha enviado a los coordinadores observaciones secundarias para que hagan las modificaciones correspondientes en un plazo de 30 días.

ASISTIERION LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector

Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia

Dr. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Ing. Ximena Hidalgo, Representante de los Profesores

Ing. Tania Aleyda Acosta Hurtado, Representante de los Profesores

Ing. Soraya Sinche Maita, Representante de los Profesores

Ing. Héctor Fuel, Representante de los Profesores

Ing. Carlos Romo, Representante de los Profesores

Sr. Byron Caiza, Representantes de los Servidores y Trabajadores.

Asistieron con voz a la presente sesión:

Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica Ing. Darwin Pazmiño, Vicepresidente de la Adepon

Asistió también la Sra. Gina Guerra, Oficinista 1

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el 23 de junio de dos mil catorce

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Carderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca

SECRÉTARIO GENERAL